

## ANEJO 6

### REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN INICIAL DEL LUGAR

El propósito de la evaluación inicial del lugar es hacer una compilación de la información disponible del lugar y sus alrededores. Este reconocimiento no incluye la toma de muestras analíticas. En este Anejo se presentan los requisitos mínimos, sin embargo, se deberá incluir cualquier otra información que el contratista entienda pertinente para esta etapa del proyecto.

#### **A. Información de Trasfondo**

El contratista deberá:

1. Identificar el dueño del sistema de TAS, el dueño del terreno donde está ubicado el sistema de TAS y del operador o persona responsable por el sistema de TAS. Para éstos se debe proveer el nombre (incluyendo los nombres anteriores de la instalación), dirección física, dirección postal y teléfono.
2. Proveer una descripción general del tipo de actividad que se efectuaba o se efectúa en el lugar y el tipo de servicios que se ofrecía. Historial de modificaciones y ampliaciones en el lugar o en el sistema de TAS.
3. Determinar si la instalación tiene historial de derrames y documentarlo, incluyendo resultados de muestras de campo y analíticas que se encuentren disponibles.
4. Historial del sistema de TAS incluyendo: fecha en la que se instaló, fecha en que se sacó de servicio, líquidos que se almacenaron en el sistema (nombre común y comercial y descripción de éste), MSDS de los líquidos (de estar disponible), resultados de operación y mantenimiento del sistema de detección de escapes (pruebas de integridad efectuadas y certificaciones de las pruebas de protección catódicas, entre otros) de estar disponibles.
5. Mapa topográfico del lugar a una escala adecuada (1:20,000). Como mínimo el tamaño del mapa tiene que ocupar el espacio de una hoja de papel tamaño carta.
6. Mapa de ubicación donde se presente el sistema de TAS y sus sistemas asociados con relación (distancia) a propiedades adyacentes ya sean públicas o privadas, escuelas, colindancias, cuerpos de aguas superficiales, pozos de extracción de agua (pertenecientes a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) o privados) y otros sistemas de TAS en un radio de 1,500 pies.

7. Descripción general de la geología e hidrología del lugar, incluyendo la profundidad al agua subterránea (nivel freático) y la dirección del flujo del agua subterránea.
8. Mapa geológico, mapa de suelos, mapa de abastos de agua (AAA) y mapa de inventario de pozos USGS, entre otros.

**B. Reconocimiento del Lugar**

El contratista deberá:

1. Indicar coordenadas geográficas del lugar donde ubica el sistema de TAS en el formato del Sistema de Coordenadas Lamber.
2. Plano (as built) del sistema de TAS según se ubica en la instalación. El mismo tiene que estar firmado y sellado por un ingeniero profesional licenciado.
3. Hacer una descripción del sistema de TAS y del sistema asociado a éste encontrado en la instalación durante la inspección de campo. Describir el tipo de TAS ubicado en la instalación, el material del que están hechos y construidos los TAS (acero inoxidable, fibra de vidrio, hormigón armado, entre otros), capacidad del sistema en galones, diámetro y profundidad, entre otros. De igual forma, indicar el tipo de tubería (presión o succión) y el material del que están hechas y construidas las mismas.
4. Descripción de receptores sensitivos, pozos de extracción de agua, áreas públicas, sistemas de drenaje pluvial, utilidades soterradas y otras fuentes potenciales de hidrocarburos identificadas, entre otros.
5. De la estación estar fuera de servicio, realizar medidas de campo a los sistemas de TAS. Determinar medidas de producto/agua en los tanques. De los tanques contar con protección catódica indicar si la misma está en funcionamiento.
6. De la estación contar con pozos de monitoria del agua subterránea o pozos de vapores asociados al sistema, realizar las medidas de niveles en el pozo, obtener las concentraciones de vapores en el pozo y determinar si hay producto en el pozo, entre otros.
7. Documentación Fotográfica.